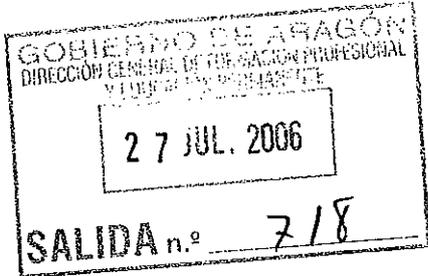


*166/2006*

Dirección General de  
Formación Profesional y  
Educación Permanente

Gómez Laguna, 25 - 10ª  
50009 Zaragoza  
Tfno: 976715443, Fax: 976715552



**SR. DIRECTOR DEL SERVICIO  
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE**

Juan Pablo II, 20  
50009 - ZARAGOZA

Adjunto se remite para su conocimiento y efectos oportunos, RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE POR LA QUE SE ESTABLECE, CON CARÁCTER EXPERIMENTAL, LA MODALIDAD HORARIA NOCTURNA EN DETERMINADOS CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y SE AUTORIZA A LA ESCUELA DE ARTE DE ZARAGOZA PARA SU APLICACIÓN.

Zaragoza, a 25 de julio de 2006

El Jefe de Servicio de Formación Profesional



*[Handwritten signature]*  
Ddo. Fernando Lorente Roy

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE POR LA QUE SE ESTABLECE, CON CARÁCTER EXPERIMENTAL, LA MODALIDAD HORARIA NOCTURNA EN DETERMINADOS CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y SE AUTORIZA A LA ESCUELA DE ARTE DE ZARAGOZA PARA SU APLICACIÓN.**

El Real Decreto 1386/1995, de 4 de agosto, establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación y sus correspondientes enseñanzas mínimas. El Real Decreto 657/1996, de 19 de abril, determina el currículo correspondiente al citado título.

Así mismo, el Real Decreto 1458/1995, de 1 de septiembre, establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística y sus correspondientes enseñanzas mínimas. El Real Decreto 385/1998, de 13 de marzo, determina, a su vez, el currículo correspondiente a dicho título.

En ambos Reales Decretos por los que se establecen los currículos relativos a las enseñanzas citadas quedan fijadas, tanto la distribución horaria general de las mismas, como la distribución horaria semanal de los módulos impartidos en el centro educativo.

Por otra parte, ambas enseñanzas, la de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación y la de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística están autorizadas y se desarrollan en horario diurno en la Escuela de Arte de Zaragoza.

Con objeto de contribuir a la formación permanente de los ciudadanos, considerando las demandas del sistema productivo y, atendiendo a las características del perfil profesional vinculado a cada uno de los dos títulos citados, se considera oportuno establecer, con carácter experimental, la modalidad horaria nocturna en los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación y de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, y regular las condiciones para su impartición.

Por lo expuesto, y en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 29/2004, de 10 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, esta Dirección General ha resuelto:

**Primero.-** Establecer la modalidad horaria nocturna, en régimen presencial, para el ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación, con tres cursos de duración.

**Segundo.-** Establecer la modalidad horaria nocturna, en régimen presencial, para el ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, con tres cursos de duración.

**Tercero.-** La distribución horaria de ambos ciclos formativos será la indicada en el Anexo I a la presente Resolución.

**Cuarto.-** Autorizar a partir del curso académico 2006/07 a la Escuela de Arte de Zaragoza a impartir los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación y de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, en la modalidad horaria nocturna, sustituyendo a la oferta de dichas enseñanzas en la modalidad horaria diurna.

El alumnado que en el curso académico 2005/06 haya cursado, en la Escuela de Arte de Zaragoza, el primer curso de cualquiera de los dos ciclos indicados en el párrafo anterior y haya promocionado a segundo curso, continuará esas enseñanzas durante el curso 2006/07 en la modalidad horaria diurna.

Zaragoza, a 25 de julio de 2006

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE



*N. Mendiara Callén*

\* Fdo. Natividad Mendiara Callén

**ANEXO I**

**Ciclos de ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

**Distribución horaria de las enseñanzas en la modalidad horaria nocturna**

Familia Profesional: Artes Aplicadas al Libro  
Título: GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN

*C. 1980 P.*

Estructura general	Horas totales	Temporalización
Módulos impartidos en el centro educativo	1750	1º y 2º curso y 1º y 2º trimestre del 3er curso
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	50	3er trimestre del 3er curso
Proyecto final	150	3er trimestre del 3er curso
<b>TOTAL HORAS .....</b>	<b>1950</b>	

Distribución horaria semanal de los módulos impartidos en el centro educativo:

Módulos profesionales	Horas totales	Horas semanales		
		1º	2º	3º (1º y 2º tri)
Técnicas de expresión: Grabado	200	4	4	
Arquitectura y Diseño del Libro	50			2
Historia del Grabado	50	2		
Teoría de la Imagen	50		2	
Materiales y Técnicas: Grabado y Técnicas de Estampación	50	2		
Técnicas Gráficas Industriales	100	2	2	
Idioma Extranjero	100	2	2	
Fotografía aplicada al Grabado	100			4
Proyectos de Grabado	150		2	4
Taller de Grabado	400	6	6	4
Taller de Litografía	250	6	4	
Taller de Serigrafía	150			6
Formación y Orientación Laboral	100		2	2
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>1750</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>22</b>

**Familia Profesional: Cerámica Artística  
 Título: CERÁMICA ARTÍSTICA**

<b>Estructura general</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Temporalización</b>
Módulos impartidos en el centro educativo	1650	1º y 2º curso y 1º y 2º trimestre del 3er curso
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	50	3er trimestre del 3er curso
Proyecto final	150	3er trimestre del 3er curso
<b>TOTAL HORAS .....</b>	<b>1850</b>	

Distribución horaria semanal de los módulos impartidos en el centro educativo:

<b>Módulos profesionales</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas semanales</b>		
		<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º (1º y 2º tri)</b>
Dibujo	150	4	2	
Volumen	200	4	4	
Historia de la Cerámica	100	2	2	
Tecnología de los Materiales Cerámicos	150	2	2	2
Diseño Asistido por Ordenador	100			4
Audiovisuales	50			2
Idioma Extranjero	100	2	2	
Taller Cerámico	550	8	8	8
Proyectos de Cerámica Artística	150		2	4
Formación y Orientación Laboral	100		2	2
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>1650</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>20</b>

**ANEXO I**

**Ciclos de ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

**Distribución horaria de las enseñanzas en la modalidad horaria nocturna**

Familia Profesional: Artes Aplicadas al Libro  
 Título: GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN

Estructura general	Horas totales	Temporalización
Módulos impartidos en el centro educativo	1750	1º y 2º curso y 1º y 2º trimestre del 3er curso
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	50	3er trimestre del 3er curso
Proyecto final	150	3er trimestre del 3er curso
<b>TOTAL HORAS .....</b>	<b>1950</b>	

Distribución horaria semanal de los módulos impartidos en el centro educativo:

Módulos profesionales	Horas totales	Horas semanales		
		1º	2º	3º (1º y 2º tr.)
Técnicas de expresión: Grabado	200	4	4	
Arquitectura y Diseño del Libro	50			2
Historia del Grabado	50	2		
Teoría de la Imagen	50		2	
Materiales y Técnicas: Grabado y Técnicas de Estampación	50	2		
Técnicas Gráficas Industriales	100	2	2	
Idioma Extranjero	100	2	2	
Fotografía aplicada al Grabado	100			4
Proyectos de Grabado	150		2	4
Taller de Grabado	400	6	6	4
Taller de Litografía	250	6	4	
Taller de Serigrafía	150			6
Formación y Orientación Laboral	100		2	2
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>1750</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>22</b>